

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Fede-

ral de La Rioja

SE RESUELVE:

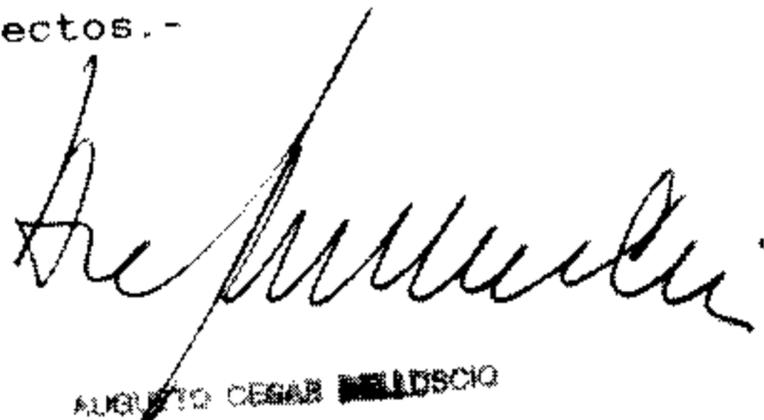
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Renovar la contratación a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989 de 1 agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma.-personal de servicio-para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" // (P.S) para los ejercicios financieros de 1988 y 1989.-

2°) Remítase fotocopia del contrato suscripto con el agente a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELDSCIO